

VISTO Y CONSIDERANDO

La solicitud de colocación de reductores de velocidad para distintos lugares, formulada por vecinos de General Piran, ante las altas velocidades con que transitan los conductores;

Que es necesario preservar la vida humana, tomando y considerando todos los recursos que sirvan al efecto.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS -----

-----R E S U E L V E-----

ARTICULO 1º: SOLICITAR al D.E. arbitre los medios a su alcance para la creación de reductores de velocidad, instalando la correspondiente cartelería y señalización, en los siguientes puntos de Gral. Piran, de acuerdo a los vistos y considerandos de la presente:

- ALEM E/ CINGOLANI Y GUEMES
- ALEM E/ ANTARTIDA ARGENTINA Y RUTA 2
- AV. LOS GAUCHOS E/ PRINGLES Y RECONQUISTA
- AV. LOS GAUCHOS E/ 9 DE JULIO Y SARMIENTO
- 9 DE JULIO ENTRE AV. LOS GAUCHOS Y SARGENTO CABRAL
- LAURENTINO ESCUDERO E/ SARGENTO CABRAL Y AV. LOS GAUCHOS
- SARMIENTO E/ MORENO Y FALUCHO
- FALUCHO E/ ROCA Y 9 DE JULIO

ARTICULO 2º: De forma-----

RESOLUCION N° 003

**Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de junio
del año 2014.**